

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2018 DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA.

En la ciudad de Colima, fueron convocados a las 17:00 horas del día 21 de noviembre de 2018 los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCO), quienes fueron convocados por acuerdo del C. Presidente Municipal de Colima y Presidente de la Junta de Gobierno, C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez a través del oficio No. 02-IPCO-JG-04-2018. Toda vez que el Presidente de la Junta de Gobierno se demoró por razones ajenas a él (evento de inauguración de las nuevas instalaciones de la XX Zona Militar), por lo que existiendo quórum a la hora señalada, los miembros presentes esperaron mientras llegaba, y siendo las 17:40 horas se inició la sesión con los integrantes de la Junta presentes, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Lectura y aprobación de la Orden del Día.-----
3. Presentación de Integrantes del Junta de Gobierno del IPCO.-----
4. Propuesta de regularización del Presupuesto de Ingresos 2018 del IPCO, y autorización en su caso.-----
5. Presentación de la propuesta de rediseño de la identidad gráfica del IPCO, y autorización en su caso.-----
6. Asuntos Generales.-----
7. Clausura.-----

PRIMER PUNTO. Lista de Asistencia.- Al pasar lista de asistencia, manifestaron su presencia los siguientes integrantes: el C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Presidente Municipal de Colima y Presidente de la Junta de Gobierno del IPCO; el Ing. Omar Suárez Zaizar, en su calidad de Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Obras y Servicios Públicos, y Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO; la Lic. Magdalena Harayd Ureña Pérez, en su calidad de Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda y Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO; y los siguientes Vocales e Integrantes del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación (CMPSP): el Arq. José Francisco Rivas Valencia, Presidente de la CANADEVI, que preside el CMPSP; la Arq. Grethel Escoto Aranda, representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Colima y Vocal del Consejo; y la Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, representante de la Universidad de Colima y Vocal del Consejo. El Presidente de la Junta de Gobierno ofreció disculpas por la tardanza, motivada por causas ajenas a su persona, y a continuación dio la bienvenida a los asistentes. En esta sesión estuvo presente, con el carácter de observadora, la Arq. Ana Isabel Galaviz Mosqueda, Directora de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Colima. -----

SEGUNDO PUNTO. Lectura y aprobación del Orden del Día.- El Presidente de la Junta de Gobierno solicitó al Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, continúe con la Orden del Día, por lo que éste procedió a informar sobre modificaciones que propone a esta, consistiendo básicamente en ajustes al texto en el punto IV, pues por un error interno la invitación dice: "IV. Propuesta de regularización del Presupuesto de Egresos 2018 del IPCO", y debe decir: "**IV. Propuesta de regularización del Presupuesto de Ingresos 2018 del IPCO, y autorización en su caso**". Y a continuación dio lectura a la Orden del Día, ya corregido, y quien preside la sesión, el C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Presidente de la Junta de Gobierno, la puso a consideración de los asistentes y al no haber comentarios, este fue autorizado por UNANIMIDAD.

ACUERDO: SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IPCO 2018.-----

TERCER PUNTO. Presentación de Integrantes de Junta de Gobierno del IPCO.- A continuación el Presidente de la Junta de Gobierno, C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez, dió por integrada la Junta de Gobierno del IPCO, que esta administración municipal encabezará, adicionalmente comen-

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

tó que su primera ocasión como Alcalde se visualizó que la planeación a largo plazo en el Municipio de Colima era una necesidad improrrogable, por lo que impulsó y logró la creación de este Instituto, reconociendo el trabajo que este ha venido desarrollando en favor de Colima, además comentó la importancia de los órganos de gobierno que rigen al Instituto para su buen funcionamiento. En una última participación, el Presidente de la Junta de Gobierno, C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez, antes de dar finalizado este punto, presentó a los integrantes del Cabildo que participarán en esta Junta, siendo los siguientes: como **Presidente** de la Junta de Gobierno, él mismo C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Presidente Municipal de Colima; como **Vicepresidente** el Regidor C. Gonzalo Verduzco Genis, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Transito y Movilidad; y como **Vocales** el Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Obras y Servicios Públicos, el Ing. Omar Suárez Zaizar y la Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Lic. Magdalena Harayd Ureña Pérez. Además se presentaron los miembros del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación y **Vocales de la Junta**: El Arq. José Francisco Rivas Valencia, Presidente del Consejo; la Arq. Grethel Escoto Aranda, Vocal del Consejo; y la Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, Vocal del Consejo.-----

CUARTO PUNTO. Propuesta de regularización del Presupuesto de Ingresos 2018 del IPCO, y autorización en su caso.- Quien preside la sesión le dió el uso de la voz al Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, quien comentó que en atención a observaciones del OSAFIG, derivadas del proceso de auditoría realizado al IPCO en este año, para el ejercicio fiscal 2017, se solicitó información sobre el proceso de autorización del Presupuesto de Ingresos 2017 del IPCO, y al no existir un documento que demuestre los ingresos mensuales del IPCO, fue motivo de observación, por lo que previendo que en la auditoría 2018 no se presente la misma situación, se solicita a la Junta de Gobierno, se apruebe en calidad de regularización, ya que no se presentó en su oportunidad, la distribución mensual del presupuesto de ingresos 2018, considerando el subsidio de ese mismo año que el H. Ayuntamiento de Colima le asignó al instituto, cuyo importe es de \$2'371,260.00. Explicó que para cumplir en forma con los lineamientos del órgano auditor es necesario respaldar la aprobación de este aspecto financiero en un formato que considere el importe total y su distribución mensual, repartidos en doce (12) mensualidades de \$197,605.00 pesos. Durante el desarrollo de este punto los integrantes de la Junta presentes contaron con una copia de la propuesta la cual se presentó de la siguiente manera:

INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA							
Presupuesto de Ingresos 2018							
Cuenta	Importe	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
931	\$2,371,260.00	\$197,605.00	\$197,605.00	\$197,605.00	\$197,605.00	\$197,605.00	\$197,605.00
		Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
		\$197,605.00	\$197,605.00	\$197,605.00	\$197,605.00	\$197,605.00	\$197,605.00

Al no haber comentarios, quien preside la sesión sometió a consideración la propuesta de regularización del Presupuesto de Ingresos del IPCO, siendo esta autorizada por UNANIMIDAD.---**ACUERDO: SE AUTORIZA LA REGULARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018 DEL IPCO, CONSIDERANDO LA CANTIDAD DEL SUBSIDIO AUTORIZADO 2018, TABULADO MENSUALMENTE.**-----

QUINTO PUNTO. Presentación de la propuesta de rediseño de la identidad gráfica del IPCO, y autorización en su caso.- Para el siguiente punto del Orden del Día, el Presidente de la Junta de Gobierno le cedió el uso de la voz al Secretario Técnico de la Junta, quien justificó la actualización de los elementos gráficos que identifican al IPCO como una iniciativa de los colaboradores del Insti-

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

tuto, y con el apoyo de estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Colima, ellos son: Stefany Kinari Gómez Peralta y Jaime Alejandro Moreno González. Informó que la propuesta en cuestión se sometió a consideración del CMPSP quedando pendiente la autorización, en su caso, de la Junta de Gobierno. Acto seguido comentó cómo fue el proceso de actualización del imagotipo y el trabajo que se realizó con los integrantes del Instituto, dando como resultado un Manual de Identidad, el cual se traduce en una herramienta para gestionar cómo se expresa el IPCO a través de elementos y signos que le permiten a la ciudadanía reconocerlo, define normas a seguir para lograr una expresión uniforme y coherente de la identidad corporativa del Instituto en todo tipo de soportes y describe el uso de los elementos de identificación y criterios de estilo. El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar informó que la estudiante Stefany Kinari Gómez Peralta extendió una carta al IPCO para ceder los derechos del manual de identidad, el cual en caso de autorizarse entraría en vigor a partir del 1° de enero de 2019. Los integrantes de la Junta presentes reconocieron el trabajo de la estudiante Stefany Kinari Gómez Peralta y extendieron sus felicitaciones. La Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez dio a conocer detalles de edición en el Manual que consideraba deberían atenderse. Seguido de esto, quien preside la sesión sometió a consideración la autorización la propuesta de rediseño de la identidad gráfica del IPCO, bajo el requisito de subsanar los detalles en la edición del manual de identidad, siendo esta autorizada por UNANIMIDAD.

ACUERDO: SE AUTORIZA EL REDISEÑO DE LA IDENTIDAD GRÁFICA DEL IPCO Y EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL IPCO PARA QUE ENTRE EN VIGOR A PARTIR DE ENERO DE 2019, Y UNA VEZ QUE QUEDEN SUBSANADAS LOS DETALLES DE EDICIÓN EN EL DOCUMENTO. -----

SEXTO PUNTO. Asuntos Generales.- El Presidente de la Junta de Gobierno pasó al Sexto Punto, Asuntos Generales y le indicó al Secretario Técnico que lo desarrollara, por lo que procedió a informar lo siguiente:

En el primer asunto, el Secretario Técnico informó que la actual administración municipal solicitó al IPCO elaborar el Plan Municipal de Desarrollo de Colima (PMD Colima), explicó que en anteriores ocasiones el IPCO había participado sólo en la realización del diagnóstico de dicho instrumento de planeación, seguido de esto comentó que el documento contempla tres visiones, la de la actual administración que abarca de 2018 a 2021; la visión 2018 a 2027 porque en el año 2027 es la conmemoración de la fundación de la Ciudad de Colima en su quinto centenario; y la última visión, que abarca de 2018 al 2030, en este periodo se contempla la alineación con la visión del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial. El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar continuó con la información y dio a conocer que la novedad de la propuesta que el IPCO plantea para el PMD Colima es que se facilite que las dependencias municipales se desempeñen como un solo equipo de trabajo, desarrollando actividades en torno a una sólo temática, además se integran estrategias exitosas de administraciones anteriores, y que han sido registradas por el IPCO. A continuación mencionó los ocho ejes que se contemplan desarrollar en el Plan Municipal de Desarrollo, estos son: Participación Ciudadana, Seguridad, Desarrollo y Cohesión Social, Medio Ambiente y Sostenibilidad, Fomento Económico, Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, Recreación, Cultura y Educación, e Innovación Gubernamental. Además comentó que las estrategias de la matriz integral final partirán de cuatro programas globales estratégicos (personas, planetas, prosperidad y alianzas) que contienen los Objetivos del Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU a través de la Nueva Agenda Urbana. Agregó que una ventaja para la elaboración y el desarrollo del Plan es que se alinea con estudios y propuestas que se han realizado recientemente, entre ellos están los trabajos en materia de resiliencia urbana. Para finalizar comentó que la entrega del borrador del PMD Colima está programada para el 17 de diciembre.-----

SÉPTIMO PUNTO. Clausura.- Agotados los puntos del Orden del Día, el Presidente de la Junta de Gobierno, C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez, declaró finalizada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2018, siendo las 18 horas con 10 minutos del día de su fecha de inicio. Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, firmando los que en ella intervinieron.-----

"AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA."

C.P. LEONCIO ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ
Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno

ING. OMAR SUÁREZ ZAIZAR
Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Obras y Servicios Públicos Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO.

ARQ. JOSÉ FRANCISCO RIVAS VALENCIA
Presidente del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación y Vocal de la Junta de Gobierno

LIC. MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ
Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda y Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO.

ARQ. GRETHEL ESCOTO ARANDA
Vocal del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación y Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO.

MTRA. PRISCILIA JULIANA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ
Representante del Vocal del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación y Representante del Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO.

ING. J. JESÚS RÍOS AGUILAR
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN 2018 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IPCO, CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018 EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.

“AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA.”

ESTA ES COPIA DEL ACTA AUTORIZADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IPCO, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018, POR DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018, REALIZADA EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.